



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible



Proyecto de ley “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º, DEROGA EL ARTICULO 5º DE LA LEY 2714/2005 “QUE CONVIERTE EN ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO AL ÁREA DE RESERVA PARA PARQUE NACIONAL CERRO CORÁ”.

Proyecto de Ley	Modificaciones – Comisión de Energía
<p>“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º, DEROGA EL ARTICULO 5º DE LA LEY 2714/2005 “QUE CONVIERTE EN ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO AL ÁREA DE RESERVA PARA PARQUE NACIONAL CERRO CORÁ”.</p>	<p>“POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINDEROS GEORREFERENCIADOS CORRESPONDIENTES AL LUGAR DENOMINADO PARQUE NACIONAL CERRO CORA, CREADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 20.698 DEL 11 DE FEBRERO DE 1976”</p>
<p>Artículo 1º.- Modifícanse los Artículos 1º y 2º de la Ley N° 2714/2005 “QUE CONVIERTE EN ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO AL ÁREA DE RESERVA PARA PARQUE NACIONAL CERRO CORÁ”, que quedan redactados como sigue:</p>	<p>SUPRIMIDO</p>
<p>“Art.1º.-Establézcanse los linderos georreferenciados correspondientes al lugar denominado Parque Nacional Cerro Corá, creado por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 20.698 del 11 de febrero de 1976 “Por el cual se declara Reserva para parque Nacional un área ubicada en el Departamento de Amambay, bajo la denominación de Parque Nacional Cerro Corá”; ubicado en el departamento de Amambay, con una superficie total de 5.683 ha 3.544 m² 7.705 cm² (Cinco mil seiscientos ochenta y tres hectáreas tres mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, siete mil setecientos cinco centímetros cuadrados), conforme detalles técnicos y rumbos geográficos definidos a continuación:</p>	<p>Artículo 1º.- Establézcanse los linderos georreferenciados correspondientes al lugar denominado Parque Nacional Cerro Cora, creado por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 20.698 del 11 de febrero de 1976 “Por el cual se declara Reserva para parque Nacional un área ubicada en el Departamento de Amambay”, integrado al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas de dominio público por Ley N° 352/1994, bajo la denominación de Parque Nacional Cerro Corá, conforme a la Ley N° 2714/2005, ubicado en el departamento de Amambay, con una superficie de 5.683 ha 3.544 m² 7.705 cm² (Cinco mil seiscientos ochenta y tres hectáreas tres mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, siete mil setecientos cinco centímetros cuadrados), conforme detalles técnicos y rumbos geográficos definidos a continuación:</p>

A/12



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Línea 1-2: Con rumbo SurOeste diecisiete grados cincuenta y un minutos dos segundos, mide doscientos tres metros cuarenta y tres centímetros (SW 17° 51' 02"; 203.43m). El punto 1 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604836.600m, N=7498287.600m.

Línea 2-3: Con rumbo SurOeste treinta y cinco grados cuarenta y siete minutos cuarenta y nueve segundos, mide ciento noventa metros once centímetros (SW 35° 47' 49"; 190.11m). El punto 2 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604774.240m, N=7498093.960m.

Línea 3-4: Con rumbo SurOeste doce grados veinticinco minutos cincuenta segundos, mide doscientos diez metros cuarenta y nueve centímetros (SW 12° 25' 50"; 210.49m). El punto 3 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604663.040m, N=7497939.760m.

Línea 4-5: Con rumbo SurEste doce grados cincuenta y seis minutos cincuenta y nueve segundos, mide dos mil cuatrocientos cuarenta y siete metros ochenta y dos centímetros (SE 12° 56' 59"; 2,447.82m). El punto 4 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604617.730m, N=7497734.200m.

Línea 5-6: Con rumbo SurOeste sesenta y tres grados veintidós minutos treinta y dos segundos, mide sesenta y ocho metros noventa y cinco centímetros (SW 63° 22' 32"; 68.95m), y todas estas líneas lindan con un camino público. El punto 5 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605166.280m, N=7495348.640m.

Línea 6-7: Con rumbo SurEste veinte grados cuarenta minutos cincuenta y tres segundos, mide seiscientos metros sesenta y cinco centímetros (SE 20° 40' 53";

Línea 1-2: Con rumbo SurOeste diecisiete grados cincuenta y un minutos dos segundos, mide doscientos tres metros cuarenta y tres centímetros (SW 17° 51' 02"; 203.43m). El punto 1 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604836.600m, N=7498287.600m.

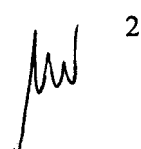
Línea 2-3: Con rumbo SurOeste treinta y cinco grados cuarenta y siete minutos cuarenta y nueve segundos, mide ciento noventa metros once centímetros (SW 35° 47' 49"; 190.11m). El punto 2 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604774.240m, N=7498093.960m.

Línea 3-4: Con rumbo SurOeste doce grados veinticinco minutos cincuenta segundos, mide doscientos diez metros cuarenta y nueve centímetros (SW 12° 25' 50"; 210.49m). El punto 3 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604663.040m, N=7497939.760m.

Línea 4-5: Con rumbo SurEste doce grados cincuenta y seis minutos cincuenta y nueve segundos, mide dos mil cuatrocientos cuarenta y siete metros ochenta y dos centímetros (SE 12° 56' 59"; 2,447.82m). El punto 4 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604617.730m, N=7497734.200m.

Línea 5-6: Con rumbo SurOeste sesenta y tres grados veintidós minutos treinta y dos segundos, mide sesenta y ocho metros noventa y cinco centímetros (SW 63° 22' 32"; 68.95m), y todas estas líneas lindan con un camino público. El punto 5 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605166.280m, N=7495348.640m.

Línea 6-7: Con rumbo SurEste veinte grados cuarenta minutos cincuenta y tres segundos, mide seiscientos metros sesenta y cinco centímetros (SE 20° 40' 53"; 600.65m), y linda con Derechos de Delia Cabrera y parte de Derechos de Marco Antonio López. El punto 6 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605104.640m,

 2



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

600.65m), y linda con Derechos de Delia Cabrera y parte de Derechos de Marco Antonio López. El punto 6 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605104.640m, N=7495317.740 m.

Línea 7-8: Con rumbo SurEste trece grados veinticinco minutos seis segundos, mide mil trescientos sesenta y seis metros sesenta y tres centímetros (SE 13° 25' 06"; 1,366.63m). El punto 7 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605316.770m, N=7494755.800 m.

Línea 8-9: Con rumbo NorEste setenta y nueve grados cincuenta y tres minutos cuarenta y cinco segundos, mide cinco metros ochenta y siete centímetros (NE 79° 53' 45"; 5.87m) y todas estas líneas lindan con Derechos de Marco Antonio López y Juan Gerardo Colman. El punto 8 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605633.910m, N=7493426.480m.

Línea 9-10: Con rumbo SurEste once grados diecisiete minutos cincuenta y seis segundos, mide ciento dos metros setenta y nueve centímetros (SE 11° 17' 56"; 102.79m). El punto 9 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605639.690m, N=7493427.510m.

Línea 10-11: Con rumbo SurOeste veinticuatro grados quince minutos treinta segundos, mide ciento setenta y ocho metros veintidós centímetros (SW 24° 15' 30"; 178.22m). El punto 10 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605659.830m, N=7493326.710m.

Línea 11-12: Con rumbo SurEste dos grados treinta y cinco minutos treinta y ocho segundos, mide sesenta y cinco metros sesenta y tres centímetros (SE 02° 35' 38"; 65.63m).El punto 11 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605586.610 m,

N=7495317.740 m.

Línea 7-8: Con rumbo SurEste trece grados veinticinco minutos seis segundos, mide mil trescientos sesenta y seis metros sesenta y tres centímetros (SE 13° 25' 06"; 1,366.63m). El punto 7 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605316.770m, N=7494755.800 m.

Línea 8-9: Con rumbo NorEste setenta y nueve grados cincuenta y tres minutos cuarenta y cinco segundos, mide cinco metros ochenta y siete centímetros (NE 79° 53' 45"; 5.87m) y todas estas líneas lindan con Derechos de Marco Antonio López y Juan Gerardo Colman. El punto 8 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605633.910m, N=7493426.480m.

Línea 9-10: Con rumbo SurEste once grados diecisiete minutos cincuenta y seis segundos, mide ciento dos metros setenta y nueve centímetros (SE 11° 17' 56"; 102.79m). El punto 9 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605639.690m, N=7493427.510m.

Línea 10-11: Con rumbo SurOeste veinticuatro grados quince minutos treinta segundos, mide ciento setenta y ocho metros veintidós centímetros (SW 24° 15' 30"; 178.22m). El punto 10 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605659.830m, N=7493326.710m.

Línea 11-12: Con rumbo SurEste dos grados treinta y cinco minutos treinta y ocho segundos, mide sesenta y cinco metros sesenta y tres centímetros (SE 02° 35' 38"; 65.63m).El punto 11 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605586.610 m, N=7493164.230 m.



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

N=7493164.230 m.

Línea 12-13: Con rumbo SurOeste veintiún grados veinticinco minutos trece segundos, mide mil ocho metros ochenta centímetros (SW 21° 25' 13"; 1,008.80m), y todas estas líneas lindan con Derechos de Pedro Maldonado y Derechos de Denis Ramírez. El punto 12 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605589.580m, N=7493098.670 m.

Línea 13-14: Con rumbo SurOeste veinte grados tres minutos treinta y tres segundos, mide sesenta y siete metros cuarenta y nueve centímetros (SW 20° 03' 33 "; 67.49m), y linda con La Ruta Nacional V. El punto 13 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605221.160m, N=7492159.550 m.

Línea 14-15: Con rumbo SurOeste veintitrés grados treinta y dos minutos cincuenta y seis segundos, mide doscientos cuarenta y cinco metros cuarenta y seis centímetros (SW 23° 32' 56"; 245.46m). El punto 14 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605198.010 m, N=7492096.150 m.

Línea 15-16: Con rumbo SurOeste setenta y cinco grados treinta y ocho minutos siete segundos, mide veintiocho metros treinta y cuatro centímetros (SW 75° 38' 07"; 28.34m).El punto 15 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605099.940m, N=7491871.130 m.

Línea 16-17: Con rumbo SurOeste cuatro grados dieciséis minutos seis segundos, mide cincuenta y dos metros veintiséis centímetros (SW 04° 16' 06"; 52.26m). El punto 16 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605072.490 m, N=7491864.100 m.

Línea 17-18: Con rumbo SurOeste veintiséis grados cuarenta y cinco minutos cuarenta y ocho segundos, mide cuarenta y seis metros cincuenta y dos centímetros (SW 26° 45'

Línea 12-13: Con rumbo SurOeste veintiún grados veinticinco minutos trece segundos, mide mil ocho metros ochenta centímetros (SW 21° 25' 13"; 1,008.80m), y todas estas líneas lindan con Derechos de Pedro Maldonado y Derechos de Denis Ramírez. El punto 12 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605589.580m, N=7493098.670 m.

Línea 13-14: Con rumbo SurOeste veinte grados tres minutos treinta y tres segundos, mide sesenta y siete metros cuarenta y nueve centímetros (SW 20° 03' 33 "; 67.49m), y linda con La Ruta Nacional V. El punto 13 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605221.160m, N=7492159.550 m.

Línea 14-15: Con rumbo SurOeste veintitrés grados treinta y dos minutos cincuenta y seis segundos, mide doscientos cuarenta y cinco metros cuarenta y seis centímetros (SW 23° 32' 56"; 245.46m). El punto 14 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605198.010 m, N=7492096.150 m.

Línea 15-16: Con rumbo SurOeste setenta y cinco grados treinta y ocho minutos siete segundos, mide veintiocho metros treinta y cuatro centímetros (SW 75° 38' 07"; 28.34m).El punto 15 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605099.940m, N=7491871.130 m.

Línea 16-17: Con rumbo SurOeste cuatro grados dieciséis minutos seis segundos, mide cincuenta y dos metros veintiséis centímetros (SW 04° 16' 06"; 52.26m). El punto 16 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605072.490 m, N=7491864.100 m.

Línea 17-18: Con rumbo SurOeste veintiséis grados cuarenta y cinco minutos cuarenta y ocho segundos, mide cuarenta y seis metros cincuenta y dos centímetros (SW 26° 45' 48"; 46.52m). El punto 17 tiene a siguiente coordenada UTM: E=605068.600 m,



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

48"; 46.52m). El punto 17 tiene a siguiente coordenada UTM: E=605068.600 m, N=7491811.980 m.

Línea 18-19: Con rumbo SurOeste dieciocho grados cuarenta y tres minutos veinticinco segundos, mide noventa y un metros sesenta y cinco centímetros (SW 18° 43' 25"; 91.65m). El punto 18 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605047.650 m, N=7491770.440 m.

Línea 19-20: Con rumbo SurOeste veintitrés grados treinta y tres minutos cero segundo, mide mil doscientos ocho metros treinta y cuatro centímetros (SW 23° 33' 00"; 1,208.34m). El punto 19 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605018.230m, N=7491683.640 m.

Línea 20-21: Con rumbo SurEste cuarenta y un grados treinta y dos minutos veintinueve segundos, mide ciento setenta y seis metros cuarenta centímetros (SE 41° 32' 29"; 176.40m). El punto 20 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604535.440m, N=7490575.940 m.

Línea 21-22: Con rumbo SurEste quince grados treinta y ocho minutos nueve segundos, mide doscientos diecisiete metros veinte centímetros (SE 15° 38' 09"; 217.20m). El punto 21 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604652.420m, N=7490443.910 m.

Línea 22-23: Con rumbo SurEste ochenta y un grados cinco minutos seis segundos, mide doscientos veinticinco metros setenta y nueve centímetros (SE 81° 05' 06"; 225.79m). El punto 22 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604710.960m, N=7490234.750 m.

N=7491811.980 m.

Línea 18-19: Con rumbo SurOeste dieciocho grados cuarenta y tres minutos veinticinco segundos, mide noventa y un metros sesenta y cinco centímetros (SW 18° 43' 25"; 91.65m). El punto 18 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605047.650 m, N=7491770.440 m.

Línea 19-20: Con rumbo SurOeste veintitrés grados treinta y tres minutos cero segundo, mide mil doscientos ocho metros treinta y cuatro centímetros (SW 23° 33' 00"; 1,208.34m). El punto 19 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605018.230m, N=7491683.640 m.

Línea 20-21: Con rumbo SurEste cuarenta y un grados treinta y dos minutos veintinueve segundos, mide ciento setenta y seis metros cuarenta centímetros (SE 41° 32' 29"; 176.40m). El punto 20 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604535.440m, N=7490575.940 m.

Línea 21-22: Con rumbo SurEste quince grados treinta y ocho minutos nueve segundos, mide doscientos diecisiete metros veinte centímetros (SE 15° 38' 09"; 217.20m). El punto 21 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604652.420m, N=7490443.910 m.

Línea 22-23: Con rumbo SurEste ochenta y un grados cinco minutos seis segundos, mide doscientos veinticinco metros setenta y nueve centímetros (SE 81° 05' 06"; 225.79m). El punto 22 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604710.960m, N=7490234.750 m.

Línea 23-24: Con rumbo SurEste sesenta y tres grados cincuenta y ocho minutos un



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Línea 23-24: Con rumbo SurEste sesenta y tres grados cincuenta y ocho minutos un segundo, mide trescientos once metros ocho centímetros (SE 63° 58' 01"; 311.08m). El punto 23 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604934.020m, N=7490199.760 m.

Línea 24-25: Con rumbo SurEste veintitrés grados treinta y ocho minutos dos segundos, mide cincuenta y dos metros veintiún centímetros (SE 23° 38' 02"; 52.21m). El punto 24 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605213.540m, N=7490063.230 m.

Línea 25-26: Con rumbo SurOeste veintitrés grados nueve minutos cincuenta y cuatro segundos, mide setenta y ocho metros treinta y cinco centímetros (SW 23° 09' 54"; 78.35m). El punto 25 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605234.470m, N=7490015.400 m.

Línea 26-27: Con rumbo SurOeste cincuenta grados diez minutos trece segundos, mide doscientos veintidós metros veintiún centímetros (SW 50° 10' 13"; 222.21m). El punto 26 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605203.650m, N=7489943.370 m.

Línea 27-28: Con rumbo SurEste veinticuatro grados treinta y seis minutos veinticuatro segundos, mide ochenta y ocho metros ochenta y seis centímetros (SE 24° 36' 24"; 88.86m), y todas estas líneas lindan con Derechos de Denis Ramírez. El punto 27 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605033.000m, N=7489801.040 m.

Línea 28-29: Con rumbo SurOeste ochenta y ocho grados cincuenta y siete minutos trece segundos, mide ciento treinta y seis metros ochenta y ocho centímetros (SW 88° 57' 13"; 136.88m). El punto 28 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605070.000m, N=7489720.250 m.

Línea 29-30: Con rumbo NorOeste cincuenta y siete grados cincuenta y seis minutos

segundos, mide trescientos once metros ocho centímetros (SE 63° 58' 01"; 311.08m). El punto 23 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604934.020m, N=7490199.760 m.

Línea 24-25: Con rumbo SurEste veintitrés grados treinta y ocho minutos dos segundos, mide cincuenta y dos metros veintiún centímetros (SE 23° 38' 02"; 52.21m). El punto 24 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605213.540m, N=7490063.230 m.

Línea 25-26: Con rumbo SurOeste veintitrés grados nueve minutos cincuenta y cuatro segundos, mide setenta y ocho metros treinta y cinco centímetros (SW 23° 09' 54"; 78.35m). El punto 25 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605234.470m, N=7490015.400 m.

Línea 26-27: Con rumbo SurOeste cincuenta grados diez minutos trece segundos, mide doscientos veintidós metros veintiún centímetros (SW 50° 10' 13"; 222.21m). El punto 26 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605203.650m, N=7489943.370 m.

Línea 27-28: Con rumbo SurEste veinticuatro grados treinta y seis minutos veinticuatro segundos, mide ochenta y ocho metros ochenta y seis centímetros (SE 24° 36' 24"; 88.86m), y todas estas líneas lindan con Derechos de Denis Ramírez. El punto 27 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605033.000m, N=7489801.040 m.

Línea 28-29: Con rumbo SurOeste ochenta y ocho grados cincuenta y siete minutos trece segundos, mide ciento treinta y seis metros ochenta y ocho centímetros (SW 88° 57' 13"; 136.88m). El punto 28 tiene la siguiente coordenada UTM: E=605070.000m, N=7489720.250 m.

Línea 29-30: Con rumbo NorOeste cincuenta y siete grados cincuenta y seis minutos cincuenta y ocho segundos, mide seiscientos sesenta y ocho metros cincuenta y cuatro

6



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

cincuenta y ocho segundos, mide seiscientos sesenta y ocho metros cincuenta y cuatro centímetros (NW 57° 56' 58"; 668.54 m). El punto 29 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604933.140m, N=7489717.750 m.

Línea 30-31: Con rumbo SurOeste sesenta y nueve grados nueve minutos treinta y dos segundos, mide doscientos setenta y seis metros noventa y siete centímetros (SW 69° 09' 32"; 276.97m). El punto 30 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604366.500 m, N=7490072.520 m.

Línea 31-32: Con rumbo NorOeste setenta y un grados ocho minutos cincuenta y tres segundos, mide ochenta y siete metros treinta y tres centímetros (NW 71° 08' 53"; 87.33m). El punto 31 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604107.650m, N=7489973.980 m.

Línea 32-33: Con rumbo NorOeste once grados cinco minutos veinte segundos, mide ciento cuatro metros setenta y siete centímetros (NW 11° 05' 20"; 104.77m). El punto 32 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604025.000m, N=7490002.200 m.

Línea 33-34: Con rumbo NorEste sesenta y cinco grados trece minutos veinticuatro segundos, mide ciento noventa y seis metros sesenta y dos centímetros (NE 65° 13' 24"; 196.62m). El punto 33 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604004.850m, N=7490 105.0 10 m.

Línea 34-35: Con rumbo NorOeste cincuenta y siete grados cincuenta y siete minutos cincuenta y seis segundos, mide setecientos dieciséis metros treinta y ocho centímetros (NW 57° 57' 56"; 716.38m). El punto 34 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604183.370m, N=7490187.410 m.

centímetros (NW 57° 56' 58"; 668.54 m). El punto 29 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604933.140m, N=7489717.750 m.

Línea 30-31: Con rumbo SurOeste sesenta y nueve grados nueve minutos treinta y dos segundos, mide doscientos setenta y seis metros noventa y siete centímetros (SW 69° 09' 32"; 276.97m). El punto 30 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604366.500 m, N=7490072.520 m.

Línea 31-32: Con rumbo NorOeste setenta y un grados ocho minutos cincuenta y tres segundos, mide ochenta y siete metros treinta y tres centímetros (NW 71° 08' 53"; 87.33m). El punto 31 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604107.650m, N=7489973.980 m.

Línea 32-33: Con rumbo NorOeste once grados cinco minutos veinte segundos, mide ciento cuatro metros setenta y siete centímetros (NW 11° 05' 20"; 104.77m). El punto 32 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604025.000m, N=7490002.200 m.

Línea 33-34: Con rumbo NorEste sesenta y cinco grados trece minutos veinticuatro segundos, mide ciento noventa y seis metros sesenta y dos centímetros (NE 65° 13' 24"; 196.62m). El punto 33 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604004.850m, N=7490105.010 m.

Línea 34-35: Con rumbo NorOeste cincuenta y siete grados cincuenta y siete minutos cincuenta y seis segundos, mide setecientos dieciséis metros treinta y ocho centímetros (NW 57° 57' 56"; 716.38m). El punto 34 tiene la siguiente coordenada UTM: E=604183.370m, N=7490187.410 m.

Línea 35-36: Con rumbo SurOeste setenta y siete grados veintiséis minutos dos



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Línea 35-36: Con rumbo SurOeste setenta y siete grados veintiséis minutos dos segundos, mide novecientos setenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros (SW 77° 26' 02"; 979.89m). El punto 35 tiene la siguiente coordenada UTM: E=603576.070 m, N=7490567.400 m.

Línea 36-37: Con rumbo SurOeste ochenta y dos grados veintisiete minutos treinta y seis segundos, mide ciento treinta y cuatro metros trece centímetros (SW 82° 27' 36"; 134.13m). El punto 36 tiene la siguiente coordenada UTM: E=602619.650m, N=7490354.210 m.

Línea 37-38: Con rumbo NorEste diecisiete grados cuarenta y cuatro minutos doce segundos, mide veintiún metros cincuenta y tres centímetros (NE 17° 44' 12"; 21.53m). El punto 37 tiene la siguiente coordenada UTM: E=602486.680m, N=7490336.610 m.

Línea 38-39: Con rumbo NorOeste sesenta y cinco grados cuatro minutos veintitrés segundos, mide diecinueve metros veinticuatro centímetros (NW 65° 04' 23"; 19.24 m). El punto 38 tiene la siguiente coordenada UTM; E=602493 .240m, N=7490357 .120 m.

Línea 39-40: Con rumbo SurOeste dieciocho grados veintitrés minutos once segundos, mide veintiséis metros doce centímetros (SW 18° 23' 11"; 26.12m). El punto 39 tiene la siguiente coordenada UTM: E=602475.790m, N= 490365.230 m.

Línea 40-41: Con rumbo SurOeste nueve grados cincuenta y dos minutos quince segundos, mide nueve metros noventa y dos centímetros (SW 09° 52' 15"; 9.92m), y todas estas líneas lindan con Derechos de la Familia Ayala. El punto 40 tiene la siguiente coordenada UTM: E=602467.550m, N=7490340.440 m.

Línea 41-42: Con rumbo NorOeste ochenta y ocho grados cuarenta y cinco minutos

segundos, mide novecientos setenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros (SW 77° 26' 02"; 979.89m). El punto 35 tiene la siguiente coordenada UTM: E=603576.070 m, N=7490567.400 m.

Línea 36-37: Con rumbo SurOeste ochenta y dos grados veintisiete minutos treinta y seis segundos, mide ciento treinta y cuatro metros trece centímetros (SW 82° 27' 36"; 134.13m). El punto 36 tiene la siguiente coordenada UTM: E=602619.650m, N=7490354.210 m.

Línea 37-38: Con rumbo NorEste diecisiete grados cuarenta y cuatro minutos doce segundos, mide veintiún metros cincuenta y tres centímetros (NE 17° 44' 12"; 21.53m). El punto 37 tiene la siguiente coordenada UTM: E=602486.680m, N=7490336.610 m.

Línea 38-39: Con rumbo NorOeste sesenta y cinco grados cuatro minutos veintitrés segundos, mide diecinueve metros veinticuatro centímetros (NW 65° 04' 23"; 19.24 m). El punto 38 tiene la siguiente coordenada UTM; E=602493 .240m, N=7490357 .120 m.

Línea 39-40: Con rumbo SurOeste dieciocho grados veintitrés minutos once segundos, mide veintiséis metros doce centímetros (SW 18° 23' 11"; 26.12m). El punto 39 tiene la siguiente coordenada UTM: E=602475.790m, N= 7490365.230m.

Línea 40-41: Con rumbo SurOeste nueve grados cincuenta y dos minutos quince segundos, mide nueve metros noventa y dos centímetros (SW 09° 52' 15"; 9.92m), y todas estas líneas lindan con Derechos de la Familia Ayala. El punto 40 tiene la siguiente coordenada UTM: E=602467.550m, N=7490340.440 m.

Línea 41-42: Con rumbo NorOeste ochenta y ocho grados cuarenta y cinco minutos nueve segundos, mide treinta y cuatro metros cuarenta y cinco centímetros (NW 88°



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

nueve segundos, mide treinta y cuatro metros cuarenta y cinco centímetros (NW 88° 45' 09"; 34.45m). El punto 41 tiene la siguiente coordenada UTM: E=602465.850 m, N=7490330.670 m.

Línea 42-43: Con rumbo NorOeste sesenta y un grados seis minutos diecisiete segundos, mide dos mil seiscientos noventa y cuatro metros cinco centímetros (NW 61° 06' 17"; 2,694.05m), y linda con calle pública. El punto 42 tiene la siguiente coordenada UTM: E=60243 1.410m, N=7490331.420 m.

Línea 43-44: Con rumbo NorOeste sesenta y dos grados veinte minutos treinta y dos segundos, mide ciento treinta y dos metros cincuenta y un centímetros (NW 62° 20' 32"; 132.51 m). El punto 43 tiene la siguiente coordenada UTM: E=600072.760m, N=7491633.210 m.

Línea 44-45: Con rumbo NorOeste sesenta grados cuarenta y ocho minutos cuarenta y un segundos, mide dos mil setecientos veintitrés metros treinta y siete centímetros (NW 60° 48' 41"; 2,723.37m) y todas estas líneas lindan con Derechos de José Rolon. El punto 44 tiene la siguiente coordenada UTM: E=599955.390 m, N=7491694.720 m.

Línea 45-46: Con rumbo NorOeste cincuenta y siete grados cincuenta minutos ocho segundos, mide trescientos ochenta y dos metros cuarenta y nueve centímetros (NW 57° 50' 08"; 382.49m). El punto 45 tiene la siguiente coordenada UTM: E=597577.840m, N=7493022.870m.

Línea 46-47: Con rumbo NorOeste cincuenta y dos grados cuarenta y ocho minutos siete segundos, mide quinientos cuarenta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros (NW 52° 48' 07"; 544.85m), y linda con Ocupación de Silvio González. El punto 46

45' 09"; 34.45m). El punto 41 tiene la siguiente coordenada UTM: E=602465.850 m, N=7490330.670 m.

Línea 42-43: Con rumbo NorOeste sesenta y un grados seis minutos diecisiete segundos, mide dos mil seiscientos noventa y cuatro metros cinco centímetros (NW 61° 06' 17"; 2,694.05m), y linda con calle pública. El punto 42 tiene la siguiente coordenada UTM: E=602431.410m, N=7490331.420 m.

Línea 43-44: Con rumbo NorOeste sesenta y dos grados veinte minutos treinta y dos segundos, mide ciento treinta y dos metros cincuenta y un centímetros (NW 62° 20' 32"; 132.51 m). El punto 43 tiene la siguiente coordenada UTM: E=600072.760m, N=7491633.210 m.

Línea 44-45: Con rumbo NorOeste sesenta grados cuarenta y ocho minutos cuarenta y un segundos, mide dos mil setecientos veintitrés metros treinta y siete centímetros (NW 60° 48' 41"; 2,723.37m) y todas estas líneas lindan con Derechos de José Rolon. El punto 44 tiene la siguiente coordenada UTM: E=599955.390 m, N=7491694.720 m.

Línea 45-46: Con rumbo NorOeste cincuenta y siete grados cincuenta minutos ocho segundos, mide trescientos ochenta y dos metros cuarenta y nueve centímetros (NW 57° 50' 08"; 382.49m). El punto 45 tiene la siguiente coordenada UTM: E=597577.840m, N=7493022.870m.

Línea 46-47: Con rumbo NorOeste cincuenta y dos grados cuarenta y ocho minutos siete segundos, mide quinientos cuarenta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros (NW 52° 48' 07"; 544.85m), y linda con Ocupación de Silvio González. El punto 46 tiene la siguiente coordenada UTM: E=597254.050m, N=7493226.490m.



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

tiene la siguiente coordenada UTM: E=597254.050m, N=7493226.490m.

Línea 47-48: Con rumbo NorOeste sesenta y tres grados cuatro minutos cuarenta y siete segundos, mide cuatrocientos sesenta y nueve metros sesenta y nueve centímetros (NW 63° 04' 47"; 469.69m). El punto 47 tiene la siguiente coordenada UTM: E=596820.050m, N=7493555.890m.

Línea 48-49: Con rumbo NorOeste tres grados cincuenta minutos veintisiete segundos, mide trescientos setenta metros veintidós centímetros (NW 03° 50' 27"; 370.22m), y todas estas líneas lindan con Derechos de Fidelino Mendoza. El punto 48 tiene la siguiente coordenada UTM: E=596401.260m, N=7493768.540m.

Línea 49-50: Con rumbo NorEste ocho grados cincuenta y cuatro minutos cuarenta y cinco segundos, mide cincuenta y nueve metros cuarenta y cinco centímetros (NE 08° 54' 45"; 59.45m), y linda con La Ruta Nacional V. El punto 49 tiene la siguiente coordenada UTM: E=596376.460m, N=7494137.930m.

Línea 50-51: Con rumbo NorOeste dos grados cincuenta y cinco minutos once segundos, mide tres mil cincuenta y dos metros sesenta y seis centímetros (NW 02° 55' 11"; 3,052.66m). El punto 50 tiene la siguiente coordenada UTM: E=596385.670m, N=7494196.660m.

Línea 51-52: Con rumbo NorEste veintisiete grados cincuenta y cuatro minutos trece segundos, mide trescientos noventa y seis metros ocho centímetros (NE 27° 54' 13"; 396.08m). El punto 51 tiene la siguiente coordenada UTM: E=596230.180m, N=7497245.360m.

Línea 52-53: Con rumbo NorEste cincuenta y ocho grados cuarenta y ocho minutos

Línea 47-48: Con rumbo NorOeste sesenta y tres grados cuatro minutos cuarenta y siete segundos, mide cuatrocientos sesenta y nueve metros sesenta y nueve centímetros (NW 63° 04' 47"; 469.69m). El punto 47 tiene la siguiente coordenada UTM: E=596820.050m, N=7493555.890m.

Línea 48-49: Con rumbo NorOeste tres grados cincuenta minutos veintisiete segundos, mide trescientos setenta metros veintidós centímetros (NW 03° 50' 27"; 370.22m), y todas estas líneas lindan con Derechos de Fidelino Mendoza. El punto 48 tiene la siguiente coordenada UTM: E=596401.260m, N=7493768.540m.

Línea 49-50: Con rumbo NorEste ocho grados cincuenta y cuatro minutos cuarenta y cinco segundos, mide cincuenta y nueve metros cuarenta y cinco centímetros (NE 08° 54' 45"; 59.45m), y linda con La Ruta Nacional V. El punto 49 tiene la siguiente coordenada UTM: E=596376.460m, N=7494137.930m.

Línea 50-51: Con rumbo NorOeste dos grados cincuenta y cinco minutos once segundos, mide tres mil cincuenta y dos metros sesenta y seis centímetros (NW 02° 55' 11"; 3,052.66m). El punto 50 tiene la siguiente coordenada UTM: E=596385.670m, N=7494196.660m.

Línea 51-52: Con rumbo NorEste veintisiete grados cincuenta y cuatro minutos trece segundos, mide trescientos noventa y seis metros ocho centímetros (NE 27° 54' 13"; 396.08m). El punto 51 tiene la siguiente coordenada UTM: E=596230.180m, N=7497245.360m.

Línea 52-53: Con rumbo NorEste cincuenta y ocho grados cuarenta y ocho minutos cincuenta segundos, mide mil ochocientos cuarenta y un metros veinticuatro centímetros (NE 58° 48' 50"; 1,841.24m). El punto 52 tiene la siguiente coordenada



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

cincuenta segundos, mide mil ochocientos cuarenta y un metros veinticuatro centímetros (NE 58° 48' 50"; 1,841.24m). El punto 52 tiene la siguiente coordenada UTM: E=596415.540m, N=7497595.390m.

Línea 53-54: Con rumbo SurEste cuarenta y un grados treinta y tres minutos veinte segundos, mide mil trescientos tres metros cincuenta y cuatro centímetros (SE 41° 33' 20"; 1,303.54m). El punto 53 tiene la siguiente coordenada UTM: E=597990.700m, N=7498548.820m.

Línea 54-55: Con rumbo NorEste ochenta y dos grados cuarenta y cinco minutos treinta y ocho segundos, mide cuatrocientos setenta y cinco metros cuarenta y nueve centímetros (NE 82° 45' 38"; 475.49m). El punto 54 tiene la siguiente coordenada UTM: E=598855.400m, N=7497573.360m.

Línea 55-56: Con rumbo SurEste diez grados seis minutos cincuenta y un segundos, mide nueve metros sesenta y ocho centímetros (SE 10° 06' 51"; 9.68m). El punto 55 tiene la siguiente coordenada UTM: E=599327.100m, N=7497633.280m.

Línea 56-57: Con rumbo NorEste ochenta y tres grados catorce minutos cuarenta y tres segundos, mide mil quinientos treinta y siete metros cincuenta y un centímetros (NE 83° 14' 43"; 1,537.51m). El punto 56 tiene la siguiente coordenada UTM: E=599328.800m, N=7497623.750m.

Línea 57-58: Con rumbo NorOeste cuatro grados nueve minutos cincuenta y ocho segundos, mide nueve metros sesenta y cuatro centímetros (NW 04° 09' 58"; 9.64m). El punto 57 tiene la siguiente coordenada UTM: E=600855.640m, N=7497804.590m.

Línea 58-1: Con rumbo NorEste ochenta y tres grados trece minutos once segundos,

UTM: E=596415.540m, N=7497595.390m.

Línea 53-54: Con rumbo SurEste cuarenta y un grados treinta y tres minutos veinte segundos, mide mil trescientos tres metros cincuenta y cuatro centímetros (SE 41° 33' 20"; 1,303.54m). El punto 53 tiene la siguiente coordenada UTM: E=597990.700m, N=7498548.820m.

Línea 54-55: Con rumbo NorEste ochenta y dos grados cuarenta y cinco minutos treinta y ocho segundos, mide cuatrocientos setenta y cinco metros cuarenta y nueve centímetros (NE 82° 45' 38"; 475.49m). El punto 54 tiene la siguiente coordenada UTM: E=598855.400m, N=7497573.360m.

Línea 55-56: Con rumbo SurEste diez grados seis minutos cincuenta y un segundos, mide nueve metros sesenta y ocho centímetros (SE 10° 06' 51"; 9.68m). El punto 55 tiene la siguiente coordenada UTM: E=599327.100m, N=7497633.280m.

Línea 56-57: Con rumbo NorEste ochenta y tres grados catorce minutos cuarenta y tres segundos, mide mil quinientos treinta y siete metros cincuenta y un centímetros (NE 83° 14' 43"; 1,537.51m). El punto 56 tiene la siguiente coordenada UTM: E=599328.800m, N=7497623.750m.

Línea 57-58: Con rumbo NorOeste cuatro grados nueve minutos cincuenta y ocho segundos, mide nueve metros sesenta y cuatro centímetros (NW 04° 09' 58"; 9.64m). El punto 57 tiene la siguiente coordenada UTM: E=600855.640m, N=7497804.590m.

Línea 58-1: Con rumbo NorEste ochenta y tres grados trece minutos once segundos, mide cuatro mil nueve metros setenta centímetros (NE 83° 13' 11"; 4,009.70m), y todas estas líneas lindan con Derechos de César Loreiro. El punto 58 tiene la siguiente



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

<p> mide cuatro mil nueve metros setenta centímetros (NE 83° 13' 11"; 4,009.70m), y todas estas líneas lindan con Derechos de César Loreiro. El punto 58 tiene la siguiente coordenada UTM: E=600854.940m, N=7497814.200m."</p> <p>Superficie Total: 5.683 ha 3.544 m² 7.705 cm² (Cinco mil seiscientos ochenta y tres hectáreas tres mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados siete mil setecientos cinco centímetros cuadrados).</p>	<p>coordenada UTM: E=600854.940m, N=7497814.200m."</p> <p>Superficie Total: 5.683 ha 3.544 m² 7.705 cm² (Cinco mil seiscientos ochenta y tres hectáreas tres mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados siete mil setecientos cinco centímetros cuadrados).</p>
<p>"Art.2°.- Las tierras afectadas por esta Declaración serán consideradas patrimonio inalienable a perpetuidad del Estado, bajo la responsabilidad y administración de la Secretaría del Ambiente; deberán inscribirse en el Servicio Nacional de Catastro y la Dirección General de los Registros Públicos en un plazo no mayor a los 30 días de promulgada la ley, primando el derecho del Estado Paraguayo sobre las citadas tierras."</p>	<p>Artículo 2°.- La presente declaratoria deberá ser inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos y en el Servicio Nacional de Catastro, en un plazo no mayor a los 30 días de promulgada la ley.</p>
<p>Artículo 3°.- Derogase el artículo 5° de la Ley N° 2714/2005"QUE CONVIERTE EN ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO AL ÁREA DE RESERVA PARA PARQUE NACIONAL CERRO CORÁ".</p>	<p>Artículo 3°.- Ídem</p>
<p>Artículo 4°.- De forma.</p>	<p>Artículo 4°.- De forma.</p>

12
12